

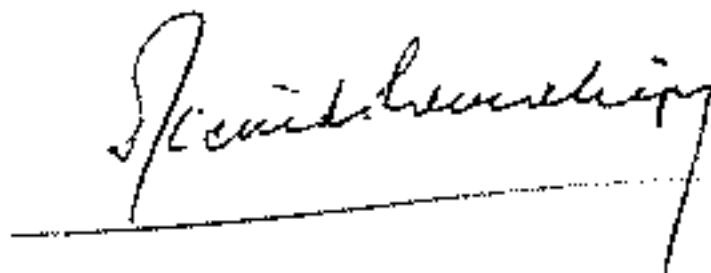
RESOLUCION
Nº 57/ /91

EXPEDIENTE Nº 1890/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.638

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Tucumán) y anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- formulado a fs. 2 por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, a favor de los Prosecretarios Administrativos, Sres. Alberto Chareca y Adriana Marisa Waintal, con motivo de tener que proceder a la instalación del equipamiento para la puesta en marcha del Centro de Cómputos de la ciudad de Tucumán, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)